



SERVICIO DE EMPLEO



COMISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ayuntamiento de Vegadeo

Servicio cofinanciado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y el Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Empleo y Seguridad Social)

Las contrataciones realizadas al amparo de las presentes bases reguladoras están cofinanciadas por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y por la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020 en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (CCI 2014ES05M9OP001), en un 91,89% por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil en caso de certificación en el ámbito del Eje 5, o en un 80% por el Fondo Social Europeo en el caso de certificación en el ámbito del Eje 1, del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020."

ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN PROCESO SELECTIVO PARA CONTRATAR UN TÉCNICO GESTIÓN ADMINISTRATIVA A CONTRATAR DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2018-2019.

En la Casa Consistorial de Vegadeo, siendo las diez horas y cinco minutos del jueves veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, se reúne la comisión de valoración, con el fin de seleccionar a los aspirantes a una plaza de Técnico en Gestión Administrativa en prácticas.

Se encuentran presentes D^a María Jesús Delgado Martínez, que actuará como Presidente, D. José Manuel Rodríguez Díaz, D^a. Ana Isabel Pérez Pérez, D. José Luis Álvarez Braña (designado a propuesta CCOO), que actuaran como Vocales, ejerciendo las funciones de secretaria Doña María Celia Castelao Fernández, que da fe del acto.

Se ha convocado también a un representante de UGT, si bien no asiste ningún vocal designado por los mismos.

Abierta la sesión por la Sra. Presidente, se declara constituida la comisión de valoración, acto seguido se procede a la realización de una prueba práctica relacionada con las funciones del puesto (fase de oposición).

Una vez realizada la prueba de la fase de oposición, dado que sólo se ha presentado una única aspirante y que ha superado la fase de oposición, la mesa propone la contratación de D^a LUCÍA PÉREZ GARCÍA como Técnico en Gestión Administrativa para un contrato de trabajo en prácticas.

No se constituye una Bolsa de Empleo dado que no se ha presentado ninguna otra aspirante.

Por la Sra. Presidente se levanta la sesión, cuando son las diez y cuarenta minutos del día de la fecha, de lo que se extiende la presente acta, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.



La Comisión de Valoración.